

El lado oscuro de la Red.

Argumentos y reflexiones sobre la violencia machista

Trinidad Núñez Domínguez, Profesora Titular de Universidad. Imparte docencia en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla y pertenece al Grupo de Investigación en medios, imágenes y relatos audiovisuales para el cambio social

La sociedad de la información y el conocimiento ha supuesto, sin duda, grandes logros en la vida ciudadana, afectando tanto a nivel laboral y profesional como a nivel de ocio y entretenimiento. Ya la propia Comisión Europea reunida el 8 de julio de 1997 en Alemania señaló su importancia poniendo título a uno de los encuentros temáticos que se produjeron: 'Las redes mundiales de la información': aprovechar su potencial. En este encuentro europeo se aporta como una de las grandes conclusiones que las tecnologías que sostienen esa sociedad en la que estamos instalados deben constituirse en una oportunidad para la ciudadanía porque potencian el emprendimiento, aprendizaje y la educación.

Precisamente una de las consecuencias de la mediación de Internet es romper con la idea de la comunicación vertical (de persona emisora a receptora), que es la esencia de los medios de comunicación y de la educación convencionales. La Red ha ayudado a que la comunicación sea horizontal, que ya no sea "de masas" sino de grupos o de personas. Es más ajustado a la realidad referirse ahora a los self media, que requieren de una posición personal y activa ante ellos. Los mass media, que reinaron en los años setenta del siglo XX, han perdido su sentido de oportunidad.

Resulta evidente que las relaciones interpersonales han cambiado mucho al convertirse

la Red en mediadora. Éstas pueden resultar intensas, rápidas, abiertas. Pueden ser, asincrónicas (demorándose la respuesta de la persona receptora) pero también sincrónicas. A estos componentes se les puede añadir la velocidad, la accesibilidad, la flexibilidad, la libertad (por el control sobre el tiempo y por las posibilidades que concede el anonimato -si es eso lo que se quiere-). Sin duda son grandes ventajas.

Sin embargo, la Red también ha abierto unas ventanas que no llenan de luz sino de perversión las relaciones interpersonales. Lo interesante es que se le ha podido poner nombre a algunas de esas situaciones relacionales que son disfuncionales por sexistas. Y al nombrarlas se abre, también, la posibilidad de que se pueda parar o que se pueda denunciar su práctica.

Reflexionar sobre el alcance del sexting, de la sextorsión o del porno se convierte en una situación de interés en cuanto que son las mujeres las que se configuran en sujeto de la agresión.

El 'sexting'¹ es un término anglosajón que une sexo (sex) con difusión de mensajes ('texting'). Describe la acción de publicar contenidos de tipo sexual que han sido recogidos con un dispositivo móvil y que inicialmente la propia persona perjudicada envió a un tercero, que es quien reenvía. Esa información se difunde masivamente, sin



consentimiento de quien lo remitió, y el trasfondo que existe es el relacionado con la venganza y con el poder y el control. Inicialmente, el término estaba unido a la difusión de textos de carácter sexual. En la actualidad se amplía a la difusión de fotos y de imágenes. Especialmente lo están padeciendo mujeres (adolescentes y jóvenes) y por ese motivo puede incluirse dentro del concepto de violencia machista psicológica. Verónica García y Ángelica Fabila², resaltan cómo se lesiona seriamente la reputación de las involucradas.

La 'sextorsión' es una forma de explotación sexual en la cual se chantajea a una persona por medio de una imagen de sí misma desnuda que ha compartido a través de Internet mediante sexting. La víctima es posteriormente coaccionada para tener relaciones sexuales con el chantajista, para producir pornografía u otras acciones.

Otro ejemplo significativo. Cuando se introduce la palabra "porno" en el buscador de Google, aparecen más de 222.000.000 de entradas. Si se introduce la palabra "sexo", aparecen 212.000.000. Juntas están al mismo nivel o un poco más que las palabras "educación" (350.000.000) y "aprendizaje" (69.300.000)³.

El problema no radica en el número de entradas ni siquiera en el tema sino el sesgo que se le da.

El número de mujeres desnudas para ser miradas (y seguir siendo "objeto" de deseo) es altísimo. El cuerpo femeni-

no sigue siendo un reclamo e Internet ayuda a reproducir (a gran escala) prejuicios sexistas, discriminación y participa en hechos que violan los derechos humanos.

De todas maneras, se debe dejar claro que no es Internet, sino la ideología de quien usa el medio de manera perversa y torticera, lo que se tiene que poner en cuestión. No se puede dejar de recordar el sorprendente (no sé qué calificativo usar) "incidente" ocurrido el 1 de abril de este año en el que un tweet que se lanza desde @guardiacivil enciende todas las alarmas posibles porque no sólo equipara la violencia machista con la violencia que pueden recibir algunos hombres (que ya es absolutamente intolerable) sino que manipula el logo del Gobierno de España/Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad poniendo "Gobierno de Hispanolandia/Ministerio de la Verdad". La gravedad del asunto no tiene duda y las explicaciones no se pueden quedar en "ha sido un error del community manager que ha elegido un cartel no oficial".

Recomendamos campañas como "Conectadas a una Red libre de violencia"⁴ porque apoyan la toma de conciencia sobre la necesidad de un uso respetuoso y no violento de Internet. A la vez, esta web y otras como ella contribuyen a la conceptualización y documentación sobre nuevas expresiones de violencia que están presentes. Esa es una buena manera de hacer visible situaciones que no hay que tolerar o que, directamente, se tienen y se pueden denunciar. La ciudadanía y la clase política que nos representa deben comprometerse seriamente. Así sí. ●

¹Brown, Jane, Keller, Sarah & Stern, Susannah (2009).

'Sex, sexuality, sexting, and sexed:

Adolescents and the media'. The Prevention Researcher, 16, 4, 12-13

Pérez San José, Pablo et al (2011). Guía sobre adolescencia y sexting:

qué es y cómo prevenirlo. Madrid: INTECO

²García Martínez, Verónica y Fabila, Angélica (2014). Nomofilia vs. nomofobia, irrupción del teléfono móvil en las dimensiones de vida de los jóvenes.

Un tema pendiente para los estudios en comunicación. Razón y palabra, 86

http://www.razonypalabra.org.mx/N/N86/V86/26_GarciaFabila_V86.pdf

³Se realiza la experiencia de búsqueda el 8 de marzo de 2015.

⁴Más información en la siguiente dirección:

http://www.radiofeminista.net/agosto06/camp_violencia/camp_violencia.htm